

# Salarios al alza, pero servicios más caros

## El año arranca con subidas en facturas como el teléfono, el diésel o los peajes

RAMÓN MUÑOZ, **Madrid**  
¿Qué sube o baja en 2019? El 1 de enero aumentan las pensiones, el salario mínimo y los sueldos públicos. Sindicatos y patronal recomiendan que los convenios recojan incrementos de al menos el 2%. Sin embargo, el año llega también con subidas en el coste de muchos pagos que afrontan los

hogares. Según un repaso realizado por EL PAÍS entre los principales servicios, los ciudadanos verán encarecerse las facturas de telefonía e Internet, gasóleo, peajes, trenes, taxis o hipotecas. Por el contrario, se congelan las tarifas del transporte público en grandes ciudades y bajan 1.200 medicamentos. **PÁGINAS 36 Y 37**



Un grupo de personas espera en el andén de la estación de Atocha la llegada del tren de la red de cercanías. / VÍCTOR SAINZ

## La vivienda sigue su ascenso

Con el cierre de noviembre en el -0,146%, el euribor, el índice al que se encuentran referenciadas la mayoría de las hipotecas españolas, sigue escalando en su regreso a tasas positivas, ya que desde febrero de 2016 se encuentra en terreno negativo. Este repunte se traducirá en un encarecimiento de las hipotecas a las que les toque revisión.

Peor lo tendrán los que quieran adquirir un piso. Los precios de la vivienda en España sumaron en 2018 su quinto año de crecimiento consecutivo y la previsión de los expertos del sector es que la tendencia no se rompa el año próximo, al menos en los precios de venta. La subida calculada está entre el 3% y el 4%, según la consultora inmobiliaria CBRE, aunque otros expertos elevan aún más esta previsión. El portal inmobiliario Pisos.com estima que el precio aumentará entre un 5% y un 6% respecto a 2018, hasta un precio medio de entre 1.750 y 1.800 euros por metro cuadrado.

¿Qué sube y qué baja de precio en 2019? Las pensiones, el salario mínimo y los públicos crecen, pero también el diésel, los taxis, el teléfono y algunos trenes

# Sueldos al alza, servicios más caros

RAMÓN MUÑOZ, Madrid

El 2019 comenzará con buenas noticias para los ciudadanos cuyos emolumentos dependen del BOE. Los trabajadores que cobran el sueldo mínimo, los pensionistas y los funcionarios verán incrementado su poder adquisitivo gracias a los decretos del Gobierno. Pero para la mayoría de asalariados que forman parte de la menguante clase media, el nuevo año supondrá más presión fiscal y subida de precios y tarifas de servicios esenciales como luz, carburantes o telecomunicaciones.

**Dualidad Salarial.** Pese a la desaceleración, se prevé que la economía crezca a un ritmo del 2,6% en 2018 y del 2,2% en 2019, según el Banco de España. Sin embargo, los salarios, al menos en empresas privadas, no notarían en exceso esos vientos propicios, y las subidas de precios les harán perder poder adquisitivo, ya que se augura que la inflación suba un 1,6% en el ejercicio, si bien el Gobierno rebaja este incremento al 1%.

Patronal y sindicatos han suscrito un acuerdo por el que se comprometen en 2019 a trasladar a los convenios una subida de salarios en torno al 2% más un 1% variable. Pero el pacto no obliga y cada empresa negociará por su cuenta los sueldos.

Afortunadamente para los que menos ganan, el Gobierno ha aprobado un alza del salario mínimo de un 22,3%, hasta los 900 euros mensuales. También están de suerte los funcionarios, cuyos sueldos suben un 2,25% merced al acuerdo que firmó el Ejecutivo de Rajoy. Aunque los más afortunados en este año electoral vuelven a ser los pensionistas. Los que cobran pensiones contributivas (9,7 millones) verán subidas del 1,6%, mientras que las mínimas y no contributivas suben el 3%. De esta forma, el importe de

## Los precios en 2019

- +** **TELEFONÍA E INTERNET**  
Movistar aumenta los precios de sus antiguos paquetes *Fusión*, las tarifas *Solo Móvil* y *Solo Fibra*, y servicios auxiliares como el contestador. Estas subidas podrían empujar a Vodafone y a Orange a actualizar también sus precios al alza.
- +** **CARBURANTES**  
El coste de llenar el depósito subirá por la igualación del tipo autonómico del **Impuesto Especial de Hidrocarburos** y por la subida del impuesto que se aplica al gasóleo (para equiparlo parcialmente con la gasolina), que supondrá **un aumento del diésel de 3,8 céntimos de euro por litro** (pendiente de la aprobación de los Presupuestos).
- +** **PEAJE DE LAS AUTOPISTAS**  
El peaje de las autopistas **sube de media un 1,67%**. Desde el 15 de enero las ocho vías rescatadas, incluyendo las radiales de Madrid, registrarán **una rebaja media del 30%**.
- +** **TRANSPORTE**  
Renfe mantendrá congelado en 2019 el billete de Cercanías pero **subirán un 3,5% los de Media Distancia y un 7% el de los Avant**. El metro y el autobús en Madrid, Barcelona y Valencia se congelan pero **suben los taxis en Madrid y Barcelona**.

Fuente: Organismos oficiales y elaboración propia.

**+** SUBE    **=** SE MANTIENE    **-** BAJA

- +** **IPC**  
El IPC acabó 2018 en el 1,2%. Para 2019 el Banco de España augura **una subida media del 1,6%** (el Gobierno la rebaja hasta el 1%).
- +** **HIPOTECAS**  
Las hipotecas **subirán debido al alza del euribor**, que por primera vez desde febrero de 2016 podrá entrar en terreno positivo.
- =** **AGUA**  
Las tarifas del agua **se congelan en Madrid y Barcelona**.
- =** **ELECTRICIDAD**  
La tarifa más habitual, que se denomina Tarifa de Último Recurso (TUR), empezará 2019 congelada, **pero subirá a lo largo del año por el coste de los derechos de emisiones de CO<sub>2</sub>**.
- **IBI**  
Se revisarán los valores catastrales en 1.179 municipios, lo que según el Gobierno se traducirá en **una rebaja media de un 1,92% del IBI**. No obstante, los ayuntamientos pueden también revisar los tipos del tributo para ampliar su recaudación.
- **GAS NATURAL**  
La tarifa del gas natural **baja un 4,6%** a partir de enero.

congela en Madrid, Barcelona y Valencia. Lo que sí suben son los taxis. En Madrid, la bajada de bandera será 10 céntimos más cara en horario diurno y 20 céntimos por la noche y festivos hasta los 2,5 y 3,10 euros, respectivamente. El coste del kilómetro sube también 5 céntimos hasta los 1,10 euros. En conjunto, se trata de una subida media del 5%. Los de Barcelona aumentarán un 2,6%, como ya hicieron en 2018. Esta subida puede arrastrar al alza los precios de Uber o Cabify.

Renfe mantendrá congelado en 2019 por cuarto año seguido el precio del billete de Cercanías, si bien con el nuevo año los subirán un 3,5% para los servicios de Media Distancia y un 7% para los Avant (los regionales que circulan por las vías del AVE). Para los trenes de AVE y Larga Distancia, ambos liberalizados, el precio no subirá con el cambio de año, si bien la operadora podría variarlo a lo largo del ejercicio.

Las tasas aeroportuarias se congelan, lo que puede compensar la previsible subida del combustible respecto a los poco más de 50 dólares a los que cotiza el barril de crudo a finales de año.

Los automovilistas lo tendrán peor. Además de la evolución de los carburantes y el posible repunte del dólar frente al euro que influye en el coste de la materia prima, el 1 de enero entra en vigor la derogación del tipo autonómico del impuesto especial de hidrocarburos, que puede oscilar entre los 0 y los 48 euros. Su integración en el tipo estatal provocará un alza de la gasolina y del gasóleo en aquellas comunidades con menores tipos. El impuesto sube 4,8 céntimos por litro en País Vasco, Cantabria, Castilla y León, La Rioja y Navarra; 3,1 céntimos por litro en Madrid; 2,4 céntimos en Aragón; 1 céntimo en Extremadura, y 0,8 céntimos en Asturias.

la pensión mínima para los jubilados de 65 años con cónyuge a cargo quedará en 835,8 euros al mes y la pensión máxima en 2.659,4 euros mensuales, 18 y 41 euros más al mes de media, respectivamente. Todos ellos recibirán además antes de abril una paga compensatoria del 0,1% por el desvío de la inflación en 2018.

Los autónomos se tendrán que rascar el bolsillo. Su base mínima de cotización se incrementa un 1,25% a partir del 1 de enero, hasta los 944,35 euros al mes, y el tipo de cotización será del 30%, con lo que los autónomos personas físicas tendrán que pagar 5,36 euros más al mes (64 euros al año),

Los billetes de autobús y metro quedan congelados en las grandes urbes

Bajan la tarifa regulada del gas, el IBI y 1.200 medicamentos

aunque a cambio recibirán una mayor protección.

En 2019 se prevé la actualización de los valores catastrales en 1.179 municipios, lo que según el Gobierno se traducirá en que el importe que pagan anualmente los propietarios de viviendas, locales y terrenos por el IBI bajará de media un 1,92% a partir del 1 de enero de 2019. No obstante, la factura final de este impuesto dependerá de si los propios consistorios revisan o no los tipos del tributo para aplicar un catastrazo.

**Transporte y carburantes.** En general, los autobuses y el metro no experimentan grandes subidas en las grandes ciudades y se

EL PAÍS

Llenar el depósito se puede elevar aún más si se sube el impuesto que se aplica al gasóleo para empezar a igualarlo a la gasolina, lo que supondría un alza de 3,8 céntimos de euro por litro.

Para los usuarios de autopistas de peaje, los conductores deberán afrontar una subida media del 1,67% a partir del 1 de enero. No obstante, desde el 15 de enero, las nueve autopistas que han sido rescatadas, entre ellas las radiales madrileñas, registrarán una rebaja media de las tarifas del 30% y serán gratuitas entre la medianoche y las 06:00 horas.

**Gas y luz.** La Tarifa de Último Recurso (TUR) de gas natural bajará a partir del 1 de enero un 4,6% de media respecto al último trimestre del año. Los que están acogidos a la TUR 1, fundamentalmente clientes que utilizan el gas para el suministro de agua caliente y cocina y cuyo consumo no excede los 5.000 kilovatios hora (KWh) anuales, bajará un 3,8%, mientras que la TUR 2, que emplean consumidores que también tienen calefacción de gas (entre

## El precio de la luz subirá a lo largo del año por el coste de los derechos de CO<sub>2</sub>

## Madrid y Barcelona mantienen sin cambios las tarifas del agua

5.000 y 50.000 KWh al año) lo hará un 4,8%. Estas tarifas se actualizan cada trimestre. Para el resto del año, la buena noticia es que la parte regulada de la factura, que fija el Gobierno, se mantendrá congelada en 2019, por lo que la evolución dependerá del precio del gas en los mercados.

La factura eléctrica, que terminó 2018 con un incremento del 9,26% el megavatio hora respecto a 2017, también dependerá de la climatología y de la evolución de los carburantes, aunque puede repuntar más del 4% si el Gobierno

reinstaura el impuesto que cobraba a las eléctricas por generar la electricidad. El aumento de los derechos de emisión de CO<sub>2</sub> también puede disparar el coste.

**Telefonía, Internet y medicinas.** La factura de telefonía e Internet sube por tercer año. Telefónica dio el pistoletazo al anunciar un aumento de 5 euros mensuales en sus paquetes Fusión antiguos a partir de febrero. Antes, en enero, subirán 5 euros los servicios de solo fibra óptica, las tarifas de móviles #15 y #25, que suben 5 euros, mientras que las de #1,5, #4 y #8 aumentan en dos euros. La operadora aplicará otras subidas a servicios como el contestador automático. La subida de Movistar puede arrastrar a Vodafone, Orange y MásMóvil a seguir sus pasos y actualizar al alza las tarifas.

El 1 de enero bajará el precio de 1.200 medicamentos, entre los que destacan el ibuprofeno, fármacos para el asma, antidepresivos como el escitalopram, anticonceptivos orales como el levonorgestrel/etinilestradiol o medicinas para el Parkinson como el ropinirol.



Un usuario comprueba la factura de su domicilio en el contador de la luz. / VÍCTOR SAINZ